

A.DATOS GENERALES						
CÓDIGO DEL F	PUESTO: 16-418-1-M1C018P-0000057-E-C-D					
DENOMINACIÓN DEL	PUESTO : DIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA FORESTAL					
CARACTERÍSTICA OCL	PACIONAL De carrera					
	B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO					
I. DATOS DE IDENTIFICA	CION DEL PUESTO TUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales					
	CARGO :Apoyo técnico					
	MIENTO :CONFIANZA TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA					
	EPCIÓN :Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción					
	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO					
SUPERIOR JERARQUIO UNIDAD ADMINISTRA						
ONIDAD ADMINISTRA						
II OBJETIVO GENERAL D	Coordinar la integración y operación del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal, así como los lineamientos, criterios y metodologías de los instrumentos de política forestal para generar información estratégica del sector forestal del país para la adecuada toma de decisiones.					
III. FUNCIONES						
1	Coordinar la operación del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal para generar información de los actos administrativos del sector forestal del país.					
2	Coordinar la formulación e integración de la política en materia de los instrumentos de política forestal previstos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para garantizar la conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales y sus recursos, así como los suelos.					
3	Controlar la información del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal, para dar seguimiento a los convenios o acuerdos en materia forestal y de suelos de conformidad con el marco normativo aplicable.					
4	Coordinar la impartición de asesoría sobre la operación del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal a las unidades administrativas de la Secretaría y a las entidades del Sector, para la consolidación del proceso de descentralización a los estados en materia forestal.					
5	Dirigir las acciones para el cumplimiento de las atribuciones en materia del Inventario Nacional Forestal y de Suelos y de la zonificación forestal, para regular y fomentar el manejo sustentable de los territorios forestales y sus recursos, conforme a los instrumentos de política forestal.					
6	Dirigir los apoyos técnicos para la realización de los programas sectoriales en materia de Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal.					
7	Controlar la documentación relativa a las actividades forestales y de suelos relacionadas al Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.					
8	Controlar la documentación relativa a las actividades forestales y de suelos, referente a la inscripción de oficio de los actos administrativos en materia forestal, emitidos por la Secretaría y demás unidades administrativas, así como sus órganos administrativos desconcentrados en el Registro Forestal Nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.					



como re	Controlar la actualización del Registro Forestal Nacional, conforme a la información que se reciba del Sector, así como recibir los avisos y expedir las constancias y certificados de inscripción, para la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones normativas aplicables.						
de repro Foresta	Coordinar la integración de la información de los actos administrativos en materia forestal emitidos por las oficinas de representación de la Secretaría y demás unidades administrativas y órganos desconcentrados, en el Registro Forestal Nacional y Sistema Nacional de Gestión Forestal, para su control estadístico, dando cumplimiento al marco normativo aplicable.						
	Coordinar la integración de los lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.						
Repres	Supervisar la aplicación de los criterios ambientales en los procedimientos de gestión en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en materia del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal, para que los actos de autoridad se ejerzan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.						
Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.							
	IV. RELACIONES INT	TERNAS Y/O EXTERNAS					
Tipo de Relación	Ambas						
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Responsables del sector medio ambiente para que coordine la integración y operación del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal. Externas: Con dependencias de la administración						
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.						
		S RELEVANTES					
Explicar brevemente la elección de los aspectos: Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPENO DEL PUESTO: El puesto debe afrontar situa diversas para dar atención a la coordinación e integración y operación del Registro Forestal Mel Sistema Nacional de Gestión Forestal.							
	Trabajo técnico calificado	_					
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	TRABAJO TECNICO CALIFICADO: El puesto requiere del conocimiento técnico calificado para que coordine la integración y operación del Registro Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Gestión Forestal.						
Debe declarar situación patrimonial							
C. PERFIL DEL PUESTO I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO							
NIVEL DE ESTUDIOS : L GRADO DE AVANCE : T	ICENCIATURA O PROFESIONAL ITULADO						
ÁREA G	ENERAL	CARRERA GENERICA					
CIENCIAS AG	ROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES					
INGENIERIA	/ TECNOLOGIA	GEOGRAFIA					
INGENIERIA)	/ TECNOLOGIA	ADMINISTRACION					
INGENIERIA)	'TECNOLOGIA	INGENIERIA FORESTAL					
CIENCIAS SOCIALES	Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA					



CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA					
II. EXPERIENCIA LABORAL MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	6 años					
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA					
GEOGRAFIA	GEOGRAFIA ECONOMICA					
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOGRAFIA					
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA					
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES					
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE					
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL					
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS						
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : X	FRECUENCIA: A veces CAMBIO DE RESIDENCIA: X					
HORARIO DE TRABAJO : Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:					
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : CONDICIONES DE OFICINA						
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION						
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)						
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD					
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOC	CIACIÓN 3 SI					
DIRECCION Y GERENCIA	3 SI					
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3 SI					
Observaciones						
Sin observaciones						
Observaciones Especialista						



Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		-	Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
Especialista : Nombre y Firma			DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	01/02/2024		Fecha Consulta:	28/05/2024
	Día/ mes/ año			Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	01/02/2024		Fecha del puesto fin:	VIGENTE